



NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines

27 JUN. 1990



COPIA: TERCERA

DE: APERTURA DE SUCURSALES

OTORGADA POR: EMPRESEGUROS S.A.

A FAVOR DE:

CUANTIA: S/. 2'000.000,00

QUITO 3 DE abril DE 1990

A cargo de los Protocolos de los Notarios Dr. Olmedo del Pozo D.
y Dr. J. Vicente Troya Jaramillo.

18 DE SEPTIEMBRE 213 Y AVENIDA 6 DE DICIEMBRE

TELEFOS. 528 629 - 528 908



ra. Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re
pública del Ecuador, a los tres (3) - días del mes de

abril de mil novecien

tos noventa, ante mi -

APERTURA DE SUCURSALES

DE LA COMPAÑIA

Doctora Ximena Moreno

EMPRESEGUROS S.A.

de Solines, Notaria Se

AGENCIA COLORADORA

ganda del Cantón Qui-

DE SEGUROS

to, comparece el señor

Estuardo Muirragui Sal

CUANTIA INDETERMINADA

vador, en su calidad -

Dí Copias

de Gerente General de

la Compañía EMPRESEGU-

ROS S.A., Agencia Colo

cadora de Seguros, de

bidamente autorizado -

por el Directorio de -

la misma, conforme aparece del nombramiento y actas que

se agregan.- El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,

domiciliado en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien

de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura

pública el contenido de la siguiente minuta.- S E Ñ O

R A N O T A R I A.- En su registro de escrituras

públicas, sírvase incorporar una que contenga la

siguiente de Apertura de Sucursales de la Compañía

Empresseguros Agencia Colocadora de Seguros S.A..- P R I

M E R A.- C O M P A R E C I E N T E.- Comparece al

origenamiento de la presente escritura pública el señor

Estuardo Muirragui Salvador, en su calidad de Gerente General de la Compañía EMPRESEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros, como lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta y debidamente autorizado por el Directorio de la Compañía en sesiones de dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve y de seis de febrero de mil novecientos noventa, copias de cuyas actas igualmente se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito.- S E G U N D A.- A N T E C E D E N T E S.

a).- EMPRESEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, inscrita el catorce de mayo del mismo año; y, b) El Directorio de la Compañía en sesiones de diez y seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve y de seis de febrero de mil novecientos noventa, decidió abrir sucursales de la Compañía en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, conforme consta de las citadas actas que se adjunta. T E R C E R A

Con estos antecedentes, el compareciente a nombre y representación de EMPRESEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros, debidamente autorizado para el otorgamiento de este instrumento por el Directorio de la Compañía en sesiones de dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve y de seis de febrero de mil novecientos noventa, tiene a bien formalizar la apertura de las



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

sucursales de la Compañía EMPRESASEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, asignándole un capital de un millón de sucres a cada una para su funcionamiento. De acuerdo a los estatutos de la Compañía se designará Gerente Regional para cada Sucursal, tanto en la ciudad de Guayaquil como en la ciudad de Cuenca, con las atribuciones señaladas en el poder que se le otorga para el efecto. Las sucursales de las ciudades de Guayaquil y Cuenca de la Compañía EMPRESASEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros, se regirán en todos sus partes por los Estatutos de la Compañía.- C U A R T A.- Para todos los efectos determinados en la Cláusula Tercera de este documento, el suscrito Gerente General tiene a bien elevar a escritura pública el texto original debidamente firmado de las Actas de las Sesiones de Directorio de dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve y de seis de febrero de mil novecientos noventa, que la Señora Notaria se servirá copiar como parte integrante de esta escritura.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, (testamento. firmado).- Doctora María Elena Barriga de Corral. Matrícula número tres mil ciento seis.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA EMPRESASEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS. En la ciudad de Quito, a diez y seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a las once horas tiene lugar la sesión de Directorio de

la Compañía EMPRESEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros, en el domicilio de la misma ubicado en la calle Vich sin número, Edificio Invesplan, Piso Dos.-

Preside la sesión el Presidente Titular Señor Esteban Serrano Velasco y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Señor Estuardo Quirragui S.. El Secretario procede a formar la lista de asistentes a la sesión que es como sigue: Esteban Serrano Velasco, Presidente.- Luis Mávalos Sola, Director; Nicanor Calisto Cabezas, Director.- A continuación da lectura al Orden del Día: "Autorizar el establecimiento de una Sucursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil".-

Instantáneamente se pasa a tratar el Orden del Día: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto Literal c) de los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde al Directorio de la Empresa acordar el establecimiento de nuevas sucursales o agencias. Tomando en consideración el giro de los negocios de la Compañía en la ciudad de Guayaquil y por convenir a sus intereses deciden autorizar la apertura de una Sucursal de Empresegueros S.A., Agencia Colocadora de Seguros en la ciudad de Guayaquil. Se adigna para dicha Sucursal un capital de un millón de sucres y se nombrará luego de concluidos los trámites legales de la apertura de la Sucursal un Gerente Regional con las atribuciones que se señalarán en el poder que se le otorgue a fin de que tenga plenas atribuciones para representar a la Compañía en la Sucursal de Guayaquil.-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Por lo anteriormente expuesto, expresamente se decide autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones que sean necesarias para la apertura de la Sucursal de la ciudad de Guayaquil, para que suscriba la correspondiente escritura pública y obtenga la aprobación de la Superintendencia de Compañía e inscripción en el Registro Mercantil.- Sin tener otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstitala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos. firmado). Esteban Serrano Velasco, Presidente. firmado). Estuardo Muirragui S. Secretario - Gerente General. Es fiel copia del original. Certifico. firmado). Estuardo Muirragui S.- Secretario - Gerente General.- ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA EMPRESSEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS.- En la ciudad de Quito, a diez de febrero de mil novecientos noventa, a las diez horas quince minutos, tiene lugar la sesión de Directorio de la Compañía EMPRESSEGUROS S.A., Agencia Colocadora de Seguros, en el domicilio de la misma ubicado en la calle Foch sin número, Edificio Invesplan, Piso Dos.- Preside la sesión el Presidente titular señor Esteban Serrano Velasco, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Estuardo Muirragui S. El Secretario procede a formar la lista de asistentes a la sesión que es como sigue: Esteban Serrano Velasco,

Presidente; Luis Dávalos Sosa, Director; Vicar

Calisto C., Director.- A continuación da lectura al
Orden del día: Autorizar la Apertura de una Sucursal de
la Compañía en la ciudad de Cuenca.- El Gerente General
manifiesta que en sesión de Directorio celebrada el día
diez y seis de octubre de mil novecientos ochenta y
nueve, se decidió la apertura de una Sucursal de la
Compañía en la ciudad de Guayaquil. Actualmente se ve
la necesidad de abrir una sucursal en la ciudad de
Cuenca, por cuanto el giro de las actividades de la
empresa esta tomando importancia en dicha plaza.- Con
lo expuesto el Directorio en virtud de las
disposiciones estatutarias, decide autorizar la
apertura de una Sucursal en la ciudad de Cuenca,
asignandose para el efecto un capital de un millón de
sucres a dicha sucursal. Adicionalmente se ratifica la
decisión de abrir la Sucursal en la ciudad de
Guayaquil, de acuerdo a la decisión antes tomada al
respecto en sesión de diez y seis de octubre de mil
novecientos ochenta y nueve. Para las sucursales se
nombrará un Gerente Regional con las atribuciones que
se señale en los poderes que se otorguen, para
representar a la Compañía en las ciudades de Guayaquil
y Cuenca.- Por lo expuesto, se autoriza en forma
expresa al Gerente General para que realice las
gestiones que sean necesarias para la apertura de la
Sucursal en la ciudad de Cuenca, a más de la ya dada
autorización para la Sucursal de la ciudad de



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Cuayagui, suscriba la correspondiente escritura

pública y obtenga la aprobación en la Superintendencia

de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil.-

Sin tener otro punto que tratar se concede un receso

para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se

da lectura del Acta, la cual es aprobada por

unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas.-

firmado).- Esteban Serrano Velasco, Presidente.

firmado). Estuardo Muirragui S. Secretario - Gerente

General.- Es fiel copia del original. Certifico.

firmado). Estuardo Muirragui S. Secretario - Gerente

General.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a

escritura pública con todo el valor legal. Y leída que

fue íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se

ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo

cual doy fe.- firmado) .- Señor Estuardo Muirragui Salve-

dor. - Portador de la Cédula de Identidad número ciento

setenta seiscientos veinte y siete cero sesenta y siete

guión tres.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines,

Notaria Segunda del cantón Quito.- - - - -

A CONTINUACION

SE AGREGA

EL

NOMBRAMIENTO



Quito, a 15 de Julio de 1988

Señor
ESTUARDO MUIRRAGUI SALVADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMPRESEGUROS S.A. Agencia Colocadora de Seguros, celebrada el día de hoy, se decidió por unanimidad elegir a usted Gerente General de la empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha.

En consecuencia usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública de 25 de Abril de 1986, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Mayo de 1986.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y desearle éxito a su gestión.

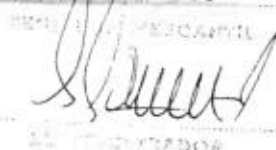
Muy atentamente,


Fabián Yépez Almeida
PRESIDENTE JUNTA

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 15 de Julio de 1988



Quito, a 4 AGO. 1988


ESTUARDO MUIRRAGUI S.

DR. CIL.

En...



tre líneas, y nueve. Vale.- 91-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello con-
fiero esta TERCERA COPIA certificada en Quito, a
seis de abril de mil novecientos noventa.-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

Por: de conformidad con lo ordenado por la
Superintendencia de Compañías en su Resolución No.
01.1.1.1.71 de 3 de julio de 1990, tomé nota del
constante en dicha Resolución al margen de la escritura
de Afectación de Seguridad en Quito y Guayaquil de la
Compañía SUCRESECO S.A. otorgada ante mí el 3 de
abril de 1979 y al margen de la escritura de
constitución de la misma otorgada ante mí el 26 de
abril de 1976.- Quito, a seis de julio de mil
novecientos noventa.-

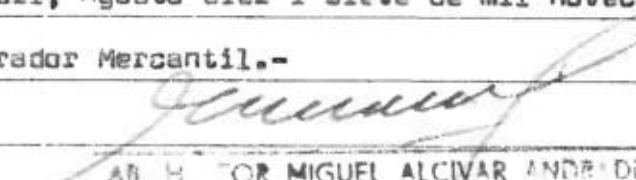
Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

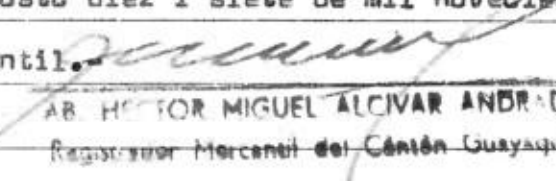
NOTARIA SEGUNDA

Certifi-

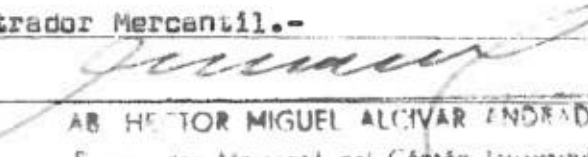
c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 92-1-1-1-961, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el cuatro de Julio del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la APERTURA DE SUCURSALES de la compañía EMPRESEGUROS S. A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, de fojas 27.375 a 27.383, Número 8.885 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.655 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto diez i siete de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB H. TOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el comprobante de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de EMPRESEGUROS S. A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS.- Guayaquil, Agosto diez i siete de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB H. TOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Agosto diez i siete de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB H. TOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

crita en esta fecha y bajo el No. 178 del REGISTRO MERCANTIL;-
juntamente con la Resolución No. 90-1-1-1-961; de la INTENDEN-
CIA DE COMPANIAS DE QUITO, que aprobó esta escritura. He cum-
plido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 6 DE SEP -
TIEMBRE DE 1990. EL REGISTRADOR, ENCARGADO.

DE. VICENTE DELGADO GONZALEZ.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, ENCARGADO.



"EMPRESA SEGUROS S.A. AGENCIA COLUCADORA DE SEGUROS"

- 2 -

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en las ciudades de Guayaquil y Cuenca. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberán entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

SE. JOSE MARIA BORJA GALLEGOS

DJ.CAE
MLB

C e r t i f i c a d o : que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 27.373 a 27.374, Número 8.884 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.654 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto diez i siete de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDR DE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSALES EN LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y CUENCA DE LA COMPANIA "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS".

1.- ANTECEDENTES.- "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 25 de abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 14 de mayo del mismo año.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursales en las ciudades de Guayaquil y Cuenca de la compañía "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de abril de 1990 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90-1-1-1- **961** de e inscritas en los Registros Mercantiles de Guayaquil, bajo el # 8.884 el 17 de Agosto de 1990. y Cuenca, bajo el # 178, el 06 de Septiembre de 1990.

3.- APERTURA DE SUCURSALES.- La compañía establece sucursales en las ciudades de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" y tiene un plazo de duración de veinte años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

6.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía actuará como Agencia Colocadora de Seguros, en razón de lo cual su objeto social será la gestión y colocación de seguros, asesoramiento especializado en los seguros que ofrezca, estudio, colocación y negociación de los mismos. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley para el cumplimiento de su objeto social".

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 17 de Junio de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL

MLB/2-El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

JUEVES 4 DE JULIO DE 1991

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
APERTURA DE SUCURSALES EN
LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y
CUENCA DE LA COMPANIA
"EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA
COLOCADORA DE SEGUROS".**

1.- ANTECEDENTES.- "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS.- Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Segundo del Cantón Quito el 25 de Abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 14 de mayo del mismo año.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursales en las ciudades de Guayaquil y Cuenca de la compañía "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de Abril de 1990 ante el notario Segundo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90-1-1 961 de 4 de jul de 1990 e inscritas en los Registros Mercantile de Guayaquil, bajo el # 8884 el 17 de agosto de 1990 y Cuenca, bajo el # 178, el 06 de Septiembre de 1990.

3.- APERTURA DE SUCURSALES.- La compañía establece sucursales en las ciudades de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

4.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" y tiene un plazo de duración de veinte años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

6.- OBJETO SOCIAL.- La compañía actuará como Agencia Colocadora de Seguros, en razón de lo cual su objeto social será la gestión y colocación de seguros, asesoramiento especializado en los seguros que ofrezca, estudio, colocación y negociación de los mismos. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley para el cumplimiento de su objeto social.

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio el Presidente y el Gerente General.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito a 17 de junio de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
Secretario General

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSALES EN LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y CUENCA DE LA COMPAÑÍA "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS".

1.- ANTECEDENTES.- "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 25 de abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 14 de mayo del mismo año.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursales en las ciudades de Guayaquil y Cuenca de la compañía "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de abril de 1990 ante el Notario Segundo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90-1-1-1-961 de 4 DE Julio de 1.990 e inscrita en los Registros Mercantiles de Guayaquil, bajo el # 8.884 el 17 de agosto de 1990 y Cuenca bajo el # 178, al 06 de septiembre de 1990.

3.- APERTURA DE SUCURSALES.- La compañía establece sucursales en las ciudades de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" y tiene un plazo de duración de veinte años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

6.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía actuará como Agencia Colocadora de Seguros, en razón de lo cual su objeto social será la gestión y colocación de seguros, asesoramiento especializado en los seguros que ofrezca, estudio, colocación y negociación de los mismos. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley para el cumplimiento de su objeto social.

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUQUES, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 17 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL